

“El Indulto Consagra La Impunidad”.

*Opinión del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos C.L.
Buenos Aires, 2 de enero de 1991.*

Con el indulto presidencial se abre el camino para la institucionalización de la impunidad.

Los cooperadores hemos sostenido en todo momento, que la afirmación de un estado de derecho sólo es posible mediante el respeto irrestricto a la justicia, a la memoria y a la dignidad de nuestra gente. Por ello nos sumamos a la reacción de la ciudadanía argentina, que se ha pronunciado mayoritariamente en contra de esta medida.

El indulto no cierra heridas, ni favorece la pretendida reconciliación nacional. Por el contrario, esta decisión diluye los valores éticos de una sociedad que desea construir su futuro respetando plenamente los derechos humanos y la vida en primer lugar.

Jacobo Laks
Presidente